

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 94
 Jueves 21 de mayo de 2015
 Pág. 5852

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4835 COMERCIAL DE PRODUCTOS RECUPERADOS, S.A.

El Consejo de Administración de "Comercial de Productos Recuperados, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Carretera de Caravaca, 222, de Lorca (Murcia), en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2015, a las 11:00 horas de la mañana o en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2015, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de una página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Fijación de retribución para el órgano de administración durante el presente ejercicio 2015.

Tercero.- Facultad para elevación a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Lorca, 12 de mayo de 2015.- El Presidente, don Antonio Martínez López.

ID: A150021975-1